**LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN – ARN**

De acuerdo con la solicitud de contratación, la necesidad presentada y descrita en el Estudio Previo y la selección de la persona para la suscripción del contrato en cumplimiento del perfil exigido; todas ellas realizadas por el **Subdirector Territorial.**

**CERTIFICA:**

Que, **JANNETH OCHOA CARDENAS**, identificada con cedula de ciudadanía No. 45.498.014, reúne las calidades, idoneidad y la experiencia requerida para "*Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.*"

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., enero de 2024.

Firmado digitalmente por
Paula Camila Campos Abril

**PAULA CAMILA CAMPOS ABRIL**
Subdirectora Administrativa